ACTA Nº 03/2018

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de la institución y oferentes, en la Sala de Reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle O´leary c/ Estrella, Edificio Parapití, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa N° 29/2017, Ad referéndum, para el "Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- **2B REFRIGERACIÓN de Leticia Barreto.**
- **TECNOFRIO de Pascual Torres.**
- **SEVICIO TECNICO JC de Neri Javier Caballero.**

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado por la Sra. Diana Rodríguez, técnica de la U.O.C.

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

OFERENTES	Monto Total
2B REFRIGERACIÓN de Leticia Barreto.	**Gs. 121.318.000.-**
TECNOFRIO de Pascual Torres.	**Gs. 98.961.210.-**
SEVICIO TECNICO JC de Neri Javier Caballero.	**Gs. 77.113.000.-**

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	2B REFRIGERACIÓN de Leticia Barreto.	TECNOFRIO de Pascual Torres.	SEVICIO TECNICO JC de Neri Javier Caballero.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República: el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de U.O.C, la Sra. Diana Rodríguez, técnica de la U.O.C. y por los oferentes: el Sr. Diego Gaona con C.I.Nº 5.035.560 en representación a la firma TECNOFRIO; el Sr. Dario Galeano con C.I.Nº 4.781.201 en representación a la firma SERVICIO TECNICO JC y la Sra. Soledad Peroni con C.I.Nº 5.216.998 en representación a la firma 2B REFRIGERACIÓN; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Técnica de la U.O.C.

TECNOFRIO
DIEGO GAONA
R.U.C: 1.388.547-9

Sr. DIEGO GAONA
TECNOFRIO

DARIO GALEANO
Gestor Administrativo
Servicio Técnico JC

DARIO GALEANO
SERVICIO TECNICO JC

Sra. SOLEDAD PERONI
2B REFRIGERACIÓN

2B REFRIGERACIÓN